

Manifiesto del Gobierno a la Nación (febrero de 1857)¹

Mexicanos: Al publicar el código fundamental formado por el congreso constituyente, aprovecha el gobierno esta oportunidad para dar cuenta á la nación del uso que ha hecho hasta aquí de las facultades onmímodas con que su confianza se dignó investirlo. Residiendo en el pueblo la soberanía, el ejercicio del poder público no es mas que una delegación; y constituido todo mandatario en el estrecho deber de poner sus actos en conocimiento de su poderdante, cumple hacerlo cuanto antes á una administración, que tiene la convicción íntima y profunda de no haber perdonado medio ni sacrificio para mejorar en todo . . .

La empresa ha sido de tal magnitud, que muy á menudo ha corrido el peligro de estrellarse antes de llevarla á un término feliz. Ningun período de nuestros anales ha habido mas fecundo en sucesos imprevistos. Los días del gobierno han sido todos de tribulación y de prueba; y mejor que nadie ha conocido, merced á una experiencia dolorosa, que los altos puestos para los que nunca faltan ambiciosos, son manantial inagotable de sinsabores y de penas.

Durante el período en que el país ha sido regido por el gobierno emanado de la revolución de Ayutla, ha habido nece-

sidad indeclinable de estar en lucha continua con la ignorancia y el fanatismo, explotados por intereses antinacionales, cuya influencia secular les daba un poder inmenso. Las relaciones con las potencias extranjeras han presentado un aspecto poco satisfactorio, viéndose amagada la República por guerras exteriores, en los momentos mismos en que la civil, renovada incesantemente, debilitaba sus fuerzas. Las rentas públicas, empeñadas de antemano, notablemente disminuidas por el estado revolucionario del país, insuficientes para cubrir los gastos públicos aun en tiempo de paz, se han empleado para salvar la sociedad, en operaciones militares, tan costosas como precisas. Y la unión de la mayoría identificada con los principios de una justa libertad, ha estado mas de una vez en riesgo de perderse.

[. . .] hasta lo infinito, han quitado al gobierno todo descanso en los días memorables de su azarosa existencia. Pero como esta recapitulación general no sería bastante para dar idea exacta de lo que se ha hecho, el gobierno referirá los actos principales de cada una de las secretarías del despacho, para que viéndose cuál ha sido su conducta, en su conjunto y en sus pormenores, pueda la opinión pública calificarla con el pleno conocimiento de causa. El gobierno espera que ese fallo no le sea desfavorable.

¹ Archivo Mexicano, V. III. 72-74.